DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 9510
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER3635
RADICADO IDIGER 2016ER4550

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Leonardo Peña Traslaviña				**SOLICITANTE**
COE	23	**MOVIL**	contratada	Personería de Bogotá
FECHA	29 de Julio de 2016	**HORA**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 90 Bis No 75-77	**ÁREA DIRECTA**				1 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Paris	**POBLACIÓN ATENDIDA**				5000		
UPZ	30 – Boyacá Real	**FAMILIAS**	1308	**ADULTOS**	4500	**NIÑOS**	5000	
LOCALIDAD	10 – Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0064UUUZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-25041			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la se localiza en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá; de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan condición de Amenaza procesos de remoción en masa, ni por inundación.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia



Figura 1. Ubicación de los individuos arbóreos de la intersección de la Calle 67A con Carrera 56B de la localidad de Barrios Unidos (Tomado del Geoportal).

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en atención a radicados, para el sector ha emitido diferentes documentos técnicos (ver tabla 1) que pueden ser consultados en la página Web www.sire.gov.co, y se relacionan a continuación:

Tabla 1: Documentos generados por el IDIGER, para el predio emplazado en la Carrera 90 Bis No 75-77 del Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá.

DOCUMENTO	FECHA VISITA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-8695	03-11-2015	Las afectaciones evidenciadas, son similares a las mencionadas en los Documentos emitidos anteriores. Se evidencian dilataciones hasta de 5 cm de separación entre fachaleta y muros perimetrales, así como separación entre juntas entre torres. Recomienda realizar estudios de patología estructural y de suelos, para establecer las causas detonantes de las afectaciones. Recomienda hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno. Recomienda implementar en base a estudios de vulnerabilidad el reforzamiento estructural.
RO-67383	10-12-2013	Se identifican fisuras en fachada, así como el desplazamiento del muro de cerramiento del costado Sur Oriental. Se observan grietas en muros de fachada de aproximadamente 5 cm de abertura. Se mantienen las recomendaciones del RO-50541
RO-50541	10-10-2011	Se observan grietas de abertura aproximada de 1 cm entre la estructura de los apartamentos y el muro los muros de cerramiento posterior, también se observa agrietamiento de fachada y perdida de algunos elementos, posiblemente por humedades a falta de mantenimiento periódico. Recomienda adelantar estudios de vulnerabilidad estructural

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los radicados de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Veintinueve (29) de Julio de 2016 al

sector de la Carrera 90 Bis No 75-77, en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá; se encuentran viviendas de uno y dos niveles emplazadas sobre terreno plano, consolidada urbanísticamente, con vías vehiculares y peatonales pavimentadas y sobre la cual se identifican hundimiento de aproximadamente 10 cm en los andenes, las cuales pueden llegar a comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el sector de la Carrera 90 Bis No 75-77, se encuentran cuatro agrupaciones familiares conformadas por 126 interiores o torres con 1308 unidades habitacionales, construidas en mampostería confinada, con placas de entrepiso aligeradas y cubiertas en concreto, fachada en mampostería a la vista. En conjunto residencial Florencia fue construido en el año 1995.

En la fachada se evidencian dilataciones hasta de 5 cm, entre la estructura de las torres y algunos muros de cerramiento, así como, separación en la junta entre torres. Los muros perimetrales presentan pérdida de verticalidad y grietas de tendencia escalonada con abertura aproximada de 2 cm. Las afectaciones que se presentan en la actualidad, son similares a las reportadas en los Documentos emitidos por el IDIGER en los años 2011, 2013 y 2015. (DI-8695, RO-67383 y RO-50541)

En el parque público AFIDRO Florencia y sobre la carrera 90 Bis se evidencias algunas especies arbóreas de gran tamaño, que podrían estar incidiendo en las afectaciones evidenciadas.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones evidenciadas, se tienen las deficiencias constructivas debido a la edad constructiva, la falta de anclajes de los elementos de los elementos no estructurales de fachada y a los posibles asentamientos diferenciales que se están presentado en el sector. Igualmente, se pueden mencionar los procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encuentran en el sector, situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

El Administrador del Conjunto Residencial Florencia AFIDRO, manifiesta que en la actualidad se están desarrollando estudios geotécnicos en el sector.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

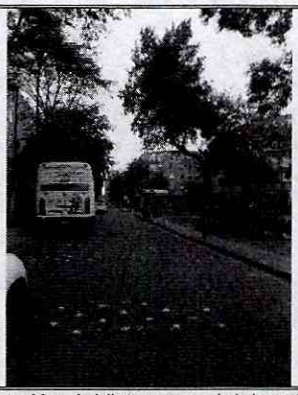

Foto No. 1. Vista general del sector



Foto No. 2. Vista general del sector

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia



Foto No. 3. Vista separación en la junta entre torres



Foto No. 4. Vista separación en la junta entre torres



Foto No. 5. Vista de afectaciones en muros de cerramiento



Foto No. 6. Vista de afectaciones en muros de cerramiento

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro progresivo de las fachadas y muros de cerramientos perimetral, así como la aparición de nuevas afectaciones en el Conjunto Residencial Florencia AFIDRO, ubicado en la Carrera 90 Bis No 75-77, en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del Conjunto Residencial Florencia AFIDRO, ubicado en la Carrera 90 Bis No 75-77, en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las unidades habitacionales que conforman el Conjunto Residencial Florencia AFIDRO, ubicado en la Carrera 90 Bis No 75-77, en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio evaluado, corresponde a la información suministrada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administrador y/o propietarios del conjunto residencial Florencia AFIDRO, ubicado en la Carrera 90 Bis No 75-77 en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento del inmueble allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil del mismo, las condiciones adecuadas para su uso.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

- Al responsable, responsables y/o administradores del conjunto residencial Florencia AFIDRO, ubicado en la Carrera 90 Bis No 75-77 en el Sector Catastral Paris de la Localidad de Engativá, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer la (s) causa (s) detonante(s) de los procesos de asentamiento y el nivel de afectación estructural que eventualmente pudiera tener la edificación. Estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas; todo esto garantizando que sé que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los individuos arbóreos ubicados en el Parque Público AFIDRO Florencia (Carrera 90 Bis con Calle 75) y en las zonas duras de la Carrea 90 Bis, en el Sector catastral Paris de las Localidad de Engativá y determinar si existe una relación entre las afectaciones evidenciadas en los muros de cerramiento y las Torres de conjunto residencial Florencia AFIDRO, ubicado en la Carrera 90 Bis No 75-77, así como, realizar valoración de la estabilidad de los mismos. De las acciones desarrolladas informar al peticionario.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: LEONARDO PEÑA Nombre: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-254794 CND
CONTRATISTA
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia